Universida_{de}Vigo

Guía Materia 2014 / 2015

DATOS IDEN					
	cantil europeo Derecho				
Asignatura	mercantil				
Código	europeo 003G080V01903				
Titulacion	Grado en				
	Derecho				
Descriptores	Creditos ECTS		Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6		OP	4	1c
Lengua	Gallego				
Impartición					
Departamento	Derecho privado				
Coordinador/a	Paula Pombar, Mercedes de				
Profesorado	Paula Pombar, Mercedes de				
Correo-e	mfdepaula@uvigo.es				
Web	1 0 3				
Descripción general	El estudio de la materia preter a las relaciones jurídico-econó ordenamientos jurídicos nacio internas	micas transfronteriza	as en los Estados-n	niembro, y su in	fluencia en los

Compe	tencias de titulación
Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional

Competencias de materia		
Resultados previstos en la materia	Resultado	os de Formación
	y Aprendizaje	
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico	A10	
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	A11	
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	A14	_
Ser capaz de negociar y mediar	A18	_
Capacidad de síntesis y análisis		B1
Capacidad de aprender	,	B2
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	,	B7
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		B11
Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8	-
Conocer las principales instituciones jurídicas	A1	-

Contenidos	
Tema	
1. UNIÓN EUROPEA Y DERECHO MERCANTIL	1.1. El Derecho Comunitario Europeo y el Derecho Mercantil: el Derecho
	Mercantil Comunitario
	1.2. El Mercando interior y las libertades económicas comunitarias
	1.3. La libre circulación de personas: la libertad de establecimiento

2. DERECHO EUROPEO DE LA COMPETENCIA Y LA	2.1. El mercando interior y la libre circulación de mercancías.
PROPIEDAD INTELECTUAL	2.2. Libre circulación de mercancías y competencia desleal
	2.3. Libre circulación de mercancías y derechos de propiedad intelectual
3. DEREITO CONTRACTUAL EUROPEO	3.1. Principios del Derecho contractual europeo: hacia la unificaión del
	Derecho privado europeo
	3.2. Obligaciones contractuales transfronterizas: ley aplicable
	3.3. Validez y eficacia de los contratos
4. DERECHO EUROPEO DE SOCIEDADES	4.1. Libre circulación de capitales y libertad de establecimiento: el derecho
	comunitario de sociedades y armonización de los derechos internos de
	sociedades
	4.2. La sociedad anónima europea -SE-
	4.3. Las agrupaciones empresariales en la UE. La AIE.
	4.4. Economía social europea. Asociación europea -AE- y sociedad
	cooperativa europea -SCE
5. DERECHO COMUNITARIO DE LA INSOLVENCIA	5.1. Procedimientos de insolvencia: disposiciones generales
	5.2. Reconocimiento del procedimiento de insolvencia
	5.3. Procedimientos secundarios de insolvencia
	5.4. Información a los acreedores y presentación de sus créditos

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	13	24	37
Trabajos tutelados	2	26	28
Prácticas en aulas de informática	5	0	5
Sesión magistral	26	52	78
Pruebas de respuesta corta	1	1	2

^{*}Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Estudio de casos/anális	SIS PRUEBA EN LA QUE SE PRESENTA UN HECHO O PROBLEMÁTICA, QUE EL ALUMNO DEBE ANALIZAR,
de situaciones	SINTETIZAR, RAZONAR EN DERECHO Y RESOLVER
Trabajos tutelados	EL ESTUDIANTE ELABORA DOCUMENTOS SOBRE LA MATERIA, INVESTIGACIONES, MEMORIAS,
	ENSAYOS, RESUMEN DE LECTURAS Y/O PELÍCULAS, CON EXPOSICIÓN DE SUS RESULTADOS
Prácticas en aulas de	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DEL DESENVOLVIMIENTO DEL ALUMNO EN EL MANEJO Y CONSULTA DE
informática	LAS BASES DE DATOS JURÍDICO-MERCANTILES
Sesión magistral	ADEMÁS DE LA IMPARTICIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA, SE ATENDERÁ A LA
	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA SOBRE LA ACTITUD Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN EL
	DESARROLLO DE LAS EXPLICACIONES TEÓRICAS. SE VALORARÁ LA ASISTENCIA A CLASE,
	FORMULACIÓN DE PREGUNTAS, COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y RESPUESTA A PREGUNTAS
	REALIZADAS DURANTE LAS MISMAS.

Atención personalizada			
Metodologías	Descripción		
Trabajos tutelados	La profesora atenderá, de forma individual o en pequeño grupo, las necesidades y consultas del alumno relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje Se orientará el alumno en la búsqueda de documentación mercantil en las bases de datos jurídicas. Se plantearán problemas y/o ejercicios relacionados con la materia, que el alumno debe analizar y resolver		

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Estudio de	Análisis de un caso real o supuesto, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo,	15
casos/análisis de	resolverlo, plantear hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos,	
situaciones	diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución	
Trabajos tutelados	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia, o prepara resúmenes de lecturas, películas, conferencias, etc. Incluye la búsqueda y recogida de información, lectura, visionado de cintas cinematográficas y manejo de bibliografía, redacción	20
Prácticas en aulas de informática	Actividades dirigidas a la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia, desarrolladas en aulas de informática	5
Sesión magistral	Exposición por la profesora de los contenidos de la materia, bases teóricas y ejercicios de valoración sobre la participación del alumno	20

Otros comentarios sobre la Evaluación

Al inicio del curso, los alumnos deberán manifestar su intención -o no- de acogerse al sistema de evaluación continua.

Primera oportunidad de examen (convocatoria de enero)

A. Los alumnos que se acojan al sistema de evaluación continua deberán asistir regularmente a las clases presenciales (mínimo de un 80%). El sistema de evaluación continua exigirá, en todo caso, cumplir con la referida asistencia mínima y, ademas, requerirá una participación activa y regular en las explicaciones, exposiciones y actividades/ejercicios propuestos que, de forma eventual y aleatoria, podrán ser recogidos por el profesor. Estas actividades representarán el 55% de la calificación global. El 45% restante de la calificación vendrá determinado por la PRUEBA FINAL, que consistirá en una única parte teórico-práctica con las características descritas.

B. Los alumno que no se acojan al sistema de evaluación continua deberán someterse a una PRUEBA FINAL objetiva (examen final) que representará el 100% de su calificación. Constará de una parte teórica y una parte práctica. La parte teórica representará el el 60% del total de la calificación, y la parte práctica el 40% restante.

Segunda oportunidad de examen (convocatoria de julio)

En el examen de la convocatoria de julio los alumnos serán evaluados en base a una única PRUEBA FINAL, que representará el 100% de la calificación global, y consistirá en una parte teórica y una parte práctica. La parte teórica representará el 60% del total, y la parte práctica el 40% restante.

FECHAS DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2014/2015.

Fuentes de información

ILLESCAS ORTIZ, R., DERECHO COMUNITARIO ECONÓMICO, -----,

PÉREZ CARRILLO, E.F., ESTUDIOS DE DERECHO MERCANTIL EUROPEO. ------

AA.VV., DERECHO PRIVADO EUROPEO Y MODERNIZACIÓN DEL DERECHO CONTRACTUAL EN ESPAÑA, -------,

WEBGRAFÍA

- . COMISIÓN EUROPEA: ec.europa.eu/index es.htm
- . PARLAMENTO EUROPEO: europarl.eu.int/home/default es.htm
- . CONSEJO DE LA U.E.: ue.eu.int/showPage.ASP?lang=es
- . PORTAL DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA: eur-lex.europa.eu/
- . TRIBUNAL DE JUSTICIA DE CE: curia.eu.int/es/index.htm
- . DOUE : eurlex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho comunitario/O03G080V01701

Relaciones internacionales, constitución y Unión Europea/003G080V01904

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho comunitario/O03G080V01701

Derecho de defensa de la competencia/003G080V01902

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho mercantil I/O03G080V01403

Derecho mercantil II/O03G080V01503